

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29136** *APPLE COMMUNICATIONS, S.L.*

Doña Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1220/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Angèlica García Garay, se ha dictado Auto insolvencia total en fecha 20.09.10, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Apple Communications, S.L." por importe de 2250,82 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 20 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100069715-1